



LICITACION PUBLICA

PU 32/2016

CIRCULAR N°3

Mediante la presente, se comunican las consultas realizadas por empresas interesadas y sus respectivas respuestas:

Consulta 1: El terreno de implantación sera suministrado por la Comuna?

Respuesta: La obtención del terreno para realizar la implantación de la obra no deberá estar considerado en el presupuesto. Dicho lugar será estipulado por la Intendencia al momento de iniciarse las obras, pero el mantenimiento y conservación del mismo (serenos, limpieza, etc) correrá por parte de la Empresa.

Consulta 2: Las obras de hormigón, tanto el pavimento como los dados de fundación, ya estarán realizados por la comuna? Lo mismo para el pavimento de adoquines? No debemos realizar ningún tipo de fundación ni tampoco el pavimento de adoquines?

Respuesta: Sí, tanto los pavimentos como los dados de fundación **ya estarán realizados** por la Comuna, según se especifica en el punto 13.2.3 del Anexo N° 6 Memoria Descriptiva Refugios.

No obstante se deberá tener en cuenta el punto 13.2.4. Instalación: si la Empresa opta por la opción 1) Las platinas colocadas en la base de los caños serán soldadas a platinas de espera de hierro, en este caso la Empresa deberá con anterioridad suministrar a la Intendencia de Canelones las platinas de espera para que la misma realice el amure (dentro de los dados de fundación).

Consulta 3: Lleva baño galvanizado?

Respuesta: Sí, lleva baño galvanizado.

En el punto 13.4 Metales dice: Todos los materiales contarán con tratamiento zincado por inmersión y terminación por aspersion de fondo para galvanizado y esmalte sintético (color gris grafito). El esmalte se aplicará en dos manos de esmalte sintético, tipo semi-mate, color gris grafito, de modo que las superficies queden perfectamente cubiertas.

Se deberá desestimar del punto 13.5.1. Metales: A todo elemento se le dará dos manos de fondo anti-óxido.

Consulta 4: Pueden realizarse de 3.00mts de afuera (para evitar soldaduras en los tubulares y reducir costos de MO) ya que en los gráficos marcan los 3.00mts a eje.

Respuesta: Sí, pueden tomarse los 3.00m desde afuera. En este caso por favor indicar que se toma de esta manera.

Consulta 5) Se puede sustituir el perfil C de la cubierta por chapa plegada?

Respuesta: No, no se puede sustituir el perfil C.

Consulta 6) Lleva frontalin en la parte posterior de la cubierta?

Respuesta: No lleva frontalin en la parte posterior de la cubierta, pero éste queda definido por la propia estructura. Sí lleva en la parte frontal. Se sugiere visitar el refugio ya instalado en la Av. Giannattasio esq. Mar del Plata, Parada N° 18 para ver este detalle.

Consulta 7) Las tablas pueden ser terminadas de 14.2mm? (ya que para dejarlas de 15 se debe conseguir una de mayor sección y aumenta mucho los gastos.

Respuesta: Se entiende que la consulta apunta a que las tablas sean de 14,2cm. Sí, las tablas pueden ser de esa dimensión, pero se deberá respetar la junta de 1,5cm entre ellas y se deberá especificar que se optó por esto.

Consulta 8) sobre la garantía solo se presentan los \$U 80000 o también necesita el 5% de la propuesta como lo indica en art. 14? (en caso de ser así, este último también se debe depositar en el acto de apertura)?

Respuesta: El **art. 8 del Pliego de Condiciones Particulares, refiere al depósito en garantía de mantenimiento de oferta** que debe realizar el oferente en caso de que su oferta sea igual o mayor al tope de la licitación abreviada (\$ 8.199.000)

Y el **art. 14 del Pliego de Condiciones Particulares, refiere al depósito en garantía de fiel cumplimiento de contrato**, la misma será exigible cuando el monto total adjudicado supere el 40% del tope de la licitación abreviada establecido (\$ 3.279.000), el adjudicatario deberá constituir una garantía equivalente al 5% del monto de la adjudicación.

Canelones, febrero de 2017.